



Asociación Tinerfeña de Esclerosis Múltiple-ATEM

CIF: G38380556
C/Radioaficionados, Nº 3, Local 1-3
38320-San Cristóbal de La Laguna



De una parte, Doña [María Ángeles González Rodríguez](#), con D.N.I. 43.812.892-P, como representante legal de la [Asociación Tinerfeña de Esclerosis Múltiple-ATEM](#), con CIF G38380556 y domicilio a efectos de notificación en [C/Radioaficionados, nº3, local 1-3, C.P. 38320-San Cristóbal de La Laguna](#), provincia de S/C de Tenerife

De otra parte, Don Salvador Morales Coello, con D.N.I 42007563- H, presidente de la Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Canarias- Coordicanarias, con domicilio a efectos de notificación en C. Zurbarán, Nº 7, LOCAL 3, Los Andenes CP. 38108 San Cristobal de La Laguna , provincia de Santa Cruz de Tenerife.

ACUERDAN QUE:

Se trabajará en red, entre ambas entidades, para la consecución de los objetivos y actividades propuestos en el proyecto **ATENCIÓN INTEGRAL, OCIO Y TIEMPO LIBRE 2025**, a través de la **convocatoria de subvenciones para la realización de programas de interés general financiadas con la aportación del IRPF para fines sociales** de la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias.

Dicho trabajo en red, se materializará de la siguiente manera, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025:

- Difusión de las acciones y actividades que se realizan dentro del proyecto, con el objetivo de dar conocimiento a las personas involucradas, así como a el colectivo de personas con discapacidad.
- Derivación de personas que quieran realizar actividades/talleres de actividades del Programa de Ocio y Tiempo libre, susceptibles de participar en el proyecto, entre entidades para





Asociación Tinerfeña de Esclerosis Múltiple-ATEM

CIF: G38380556
C/Radioaficionados, Nº 3, Local 1-3
38320-San Cristóbal de La Laguna



dar una respuesta acorde a las necesidades y demandas de estas.

Y para que conste y surta a los efectos oportunos, se expide el presente documento en Santa San Cristóbal de La Laguna, a fecha de la firma electrónica.

Fdo.:

Fdo.:

D.

Presidenta de ATEM

PRESIDENTE COORDICANARIAS

